

Documento de APS para los grupos parlamentarios de la Comunidad Foral de Navarra, ante la actividad parlamentaria de la Comisión de Educación prevista para el martes 1 de marzo de 2011 (solicitud de prórroga del pacto educativo por parte de los sindicatos CSI-CSIF, CCOO, STEE-EILAS, FETE-UGT Y AFAPNA).

asociación  
de profesores de  
secundaria de navarra

aps



**A la atención de:**

Dña Nekane Pérez Irazábal (NABAI, Presidenta); Dña Josefina Bozal Bozal (UPN, Vicepresidenta), Dña Amanda Acedo Suberbiola (PSN, Secretaria); Dña María Victoria Arraiza Zorzano (PSN); D. José Andrés Burguete Torres (CDN); D. Román Felones Morrás (PSN); Dña Ana Figueras Castellano (IU); D. Esteban Garijo Pérez (UPN); Dña Carmen María González García (UPN); Dña Paula Kasares Corrales (NABAI); Dña María Luisa Mangado Cortés (NABAI); Concepción Mateo Pérez (UPN) y D. Sergio Sayas López (UPN), miembros de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL PARLAMENTO DE NAVARRA:**

Parece mentira que sea necesario explicar nuevamente cuestiones que deberían ser conocidas por los grupos parlamentarios a través de sus Comisiones de Educación. No obstante, ante la comparecencia parlamentaria de mañana martes 1 de marzo de 2011, a la que no se ha invitado a la Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra, sindicato mayoritario en los institutos públicos de nuestra comunidad, en la que según ha trascendido se va a solicitar la prórroga del pacto educativo, debemos volver a insistir, mediante este documento, en lo siguiente:

1) Qué es la Mesa Sectorial de Personal Docente.

Es el órgano de negociación entre la Administración y los sindicatos más representativos de la enseñanza, es decir, aquellos que superan el 10% en porcentaje de votos en las elecciones sindicales. El Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, establece que las competencias de la Mesa Sectorial se extenderán "*a los temas específicos del sector correspondiente*".

2) Qué es el "*Pacto educativo*".

Es un acuerdo suscrito el 28 de marzo de 2007, antes de que la Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra se constituyera en sindicato, aproximadamente mes y medio antes de las elecciones sindicales (16 de mayo) y dos meses antes de las elecciones autonómicas (27 de mayo).

Este Pacto fue firmado entre quien era en ese momento Consejero de Educación (Sr. Luis Campoy Zueco) y los sindicatos AFAPNA, CCOO, CSI-CSIF, STEE-EILAS y UGT; en el mismo, decidieron reunirse periódicamente mediante la denominada "*Comisión de seguimiento del pacto*".

### 3) Qué son las elecciones sindicales.

Es un proceso democrático mediante el cual los trabajadores (en este caso, docentes no universitarios) eligen a sus representantes, de igual manera que los ciudadanos navarros hacen lo propio con los políticos en las elecciones forales. Las últimas elecciones sindicales docentes, celebradas en 2007, ofrecieron los siguientes resultados:

CCOO: 9 delegados
STEE-EILAS: 8 delegados
AFAPNA: 7 delegados
<b>APS: 7 delegados</b>
LAB: 6 delegados
CSI-CSIF: 5 delegados
ANPE: 3 delegados
ELA: 2 delegados
UGT: 0 delegados

Un rápido análisis de estos resultados indica que APS Navarra es la tercera fuerza sindical en número de representantes empatada con otra organización, y claramente mayoritaria en los institutos (al ser un sindicato exclusivamente de Secundaria). Por otro lado, superó con creces el porcentaje de votos que le permitió, junto a otros cinco sindicatos, estar en la Mesa Sectorial. Por poner un ejemplo, CSI-CSIF, ANPE y UGT no alcanzaron el porcentaje mínimo, aunque la presencia de UGT en la Mesa General le faculta para estar también en la Mesa Sectorial de Educación, a pesar de haber perdido todos sus delegados en la enseñanza después de las elecciones.

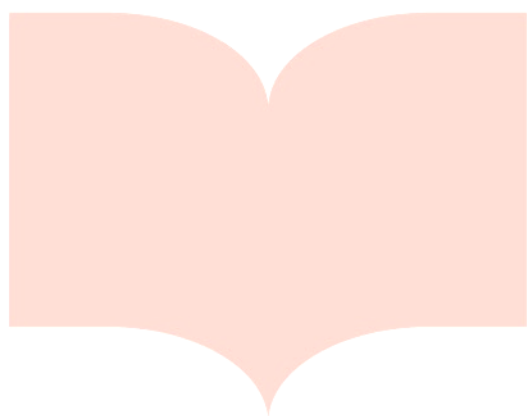
Pues bien, la presencia legítima en la Mesa Sectorial de Educación de la Asociación que represento se ha visto vulnerada desde la firma del Pacto Educativo 2007-2011 entre el entonces Consejero de Educación Sr. Manuel Campoy y algunos de los sindicatos existentes en el momento de la firma.

El resultado ha sido francamente surrealista: la Administración encargada de aplicar dicho Pacto era, mes y medio después de su firma, distinta de la que lo firmó y algunos de los sindicatos firmantes sufrieron en las elecciones tal descalabro que dejaron de estar presentes en la Mesa Sectorial o incluso perdieron toda representación. Por si esto no fuera bastante, los sindicatos firmantes se han seguido perpetuando en una negociación fraudulenta e ilegal hasta el día de hoy, mediante una cláusula del citado Pacto que les ha permitido hacer un seguimiento del mismo. El propio *“Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2007-2011”*, señala que *“en la Mesa Sectorial de Educación se abordarán aquellas medidas que, en desarrollo de la LOE y los acuerdos estatales que afecten al personal docente, trasladándose, en su caso, a la Mesa General para su aprobación e implantación”*. Pero la realidad es que la denominada *“Comisión de seguimiento del pacto”* ha venido suplantando a la propia Mesa Sectorial. Así se lo hicimos saber en su día al anterior Consejero de Educación, Sr. Carlos Pérez-Nievas, quien no pudo o no quiso poner remedio a la situación. Esta misma situación la hemos denunciado ante el actual Consejero de Educación, Sr. Alberto Catalán.

Antes que ninguna otra, la principal exigencia de APS ha sido que se le permita negociar con la Administración tal y como los docentes que acudieron a las urnas en mayo de 2007 decidieron. Esto ya no será posible, pues la firma del *“Pacto para la mejora de calidad de la enseñanza”* ha supuesto, durante estos cuatro años, un fraude al profesorado y la vulneración del resultado electoral y de la representatividad sindical, al trasladar la negociación de la Mesa Sectorial a otro foro denominado *“comisión de seguimiento del pacto”*. Esto ha permitido a algunos sindicatos lograr lo que no pudieron alcanzar en las urnas: ser los interlocutores con la administración. Estos mismos sindicatos han sido invitados a comparecer mañana en el Parlamento para solicitar algo que sería inadmisibile: la renovación de este timo mediante una prórroga del pacto, despreciando las inminentes elecciones e hipotecando al grupo político que asuma la Consejería de Educación después de las elecciones forales. En APSNavarra nos parece indecente que los sindicatos firmantes pretendan perpetuar esta situación sin mostrar el más mínimo respeto a la voluntad de los docentes que acudan a las urnas en mayo de 2011. El mismo respeto demostrarían los grupos parlamentarios si apoyaran tal reivindicación, puesto que es seguro que jamás aceptarían la firma de un acuerdo de gobierno antes de las elecciones que impidiera

gobernar al partido que resultase elegido y cediera esa potestad a los firmantes de aquel hipotético acuerdo.

Si este hecho se lleva a cabo y se renueva el pacto educativo, APS tomará de inmediato las medidas legales oportunas y, como siempre, denunciará públicamente la situación de engaño y fraude en la que nos encontramos.



Alberto Royo Abenia  
Presidente de APSNavarra  
28 de febrero de 2011

asociación  
de profesores de  
secundaria de navarra

aps